Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1193 de 2007

COMPRA DE LAS ESTACIONES DEL SELLO TEXACO POR PARTE DE ANCAP

VENTA DE LA EMPRESA CARBOCLOR PROPIEDAD DE ANCAP EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Álvaro Delgado, Sandra Etcheverry, Nora Gauthier, Fernando Longo Fonsalías.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala, Philippe Sauval, Carlos Signorelli y Hermes Toledo Antúnez.

ASISTEN: Señores Representantes Washington Abdala, José Amorín, Daniel Bianchi, Javier García, y señor Prosecretario de la Cámara de Representantes, doctor Gustavo Silveira.

INVITADOS: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería: señor Jorge Lepra, Ministro; ingeniero Martín Ponce de León, Subsecretario; e ingeniero Gerardo Triunfo, Director Nacional de Energía.

Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP): ingeniero Daniel Martínez, Presidente; licenciado Raúl Sendic, Vicepresidente; y sociólogo Germán Riet, Director.

Por la empresa DUCSA: contadores César Daniel Porrini, Director Ejecutivo y Osvaldo Giraudo, Gerente General.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida al Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra; al señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce De León; al Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo; al Director de ANCAP, sociólogo Germán Riet; al Director Ejecutivo de DUCSA, contador César Porrini, y al Gerente General de DUCSA, señor Osvaldo Giraudo.

Todos saben el motivo de la convocatoria del señor Ministro. Por lo tanto, para evitar las dilatorias, cedemos la palabra al señor Diputado Pablo Abdala para referirse a los temas en cuestión.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Lamento que no haya llegado el señor Presidente de ANCAP -supongo que estará en camino-, entre otras cosas porque, sin perjuicio de que el organismo está representado por el Director Riet, hay algunas referencias que vamos a traer a consideración de la Comisión que tienen que ver personalmente con el Presidente de ANCAP. Espero que se apersone en los próximos minutos.

Quiero dar la bienvenida al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, al señor Subsecretario, a los Directores de ANCAP y a las demás autoridades y funcionarios que los acompañan.

Hemos promovido esta convocatoria en primera instancia con relación a la compra de TEXACO por parte de ANCAP, pero es notorio que tras aquel planteamiento que motivara la aprobación respectiva de la Comisión ocurrieron algunos episodios importantes que resulta obvio que abordemos en la mañana de hoy.

Con relación al primer tema, queremos saber de parte del Gobierno nacional la justificación de la operación de la compra de la red de estaciones de servicio de TEXACO, cuál fue el verdadero sentido y qué relación tiene el precio que se pagó con los activos que se incorporaron al patrimonio público y con el negocio que se concretó. En su momento se dijo que lo que justificaba esta decisión era que por esta vía ANCAP se preparaba para la competencia y fortalecía su posición en el mercado que, como todos sabemos, es monopólico, y a propósito del cual el Gobierno nacional no ha dado hasta este momento señales muy claras de pretender avanzar en el camino de su desmonopolización. Me remito a un episodio de esta misma semana, con relación a ANTEL en primera instancia, pero a las empresas públicas en general, donde el propio Presidente de la República aclaró los términos de una expresión que utilizó en el exterior -concretamente en su visita oficial a Ecuador- y reafirmó el criterio del Gobierno nacional de que por el momento no hay planteo alguno -y lo dijo en un sentido bastante definitorio- en cuanto a desmonopolizar el mercado de los combustibles, en este caso, pero en general de los servicios públicos.

(Ingresa a Sala el ingeniero Daniel Martínez, Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland)

——De manera que desde ese punto de vista hay una primera duda: ANCAP dice que quiere estar preparada para la competencia, pero al mismo tiempo que, por ejemplo, importar combustibles es más caro, y no quiero entrar en esa discusión, no es el tema de hoy. Uno no entiende bien cómo se compatibilizan estas dos afirmaciones, porque si importar es más caro entonces no habría que tener tanto temor a la competencia -seguramente habría que avanzar en el camino de la desmonopolización- y al mismo tiempo no se justificaría la necesidad de comprar estaciones de servicio si es que importar es más caro. El destino de la refinería y su producción estaría asegurado per se. Sin embargo, esta decisión se ha concretado en aras de una presunta competencia que, reitero, creo que puede verse claramente lejana porque el Gobierno no ha dado la más mínima señal de desmonopolizar el mercado. El monopolio no es solo una cuestión jurídica, es también una cuestión de hecho. En esto, sin duda, influyen los aspectos vinculados con la logística.

Por más que mañana aprobáramos una ley derogando todos los monopolios que provienen de la ley del año 1931, está claro que en función del tratamiento que se dé a la logística asociada a la importación del combustible o del petróleo, como la boya petrolera, los poliductos, el oleoducto, los tanques, los depósitos, el muelle de La Teja, etcétera, el monopolio también podrá mantener vigencia y la competencia podrá ser real o presunta.

El propio Ministro Lepra, hoy responsable de la compra de TEXACO, cuando era Gerente de TEXACO -de la empresa que ahora el Gobierno que él integra acaba de adquirir-, expresó en 2001 que en la medida en que se produjera una desmonopolización, probablemente TEXACO le siguiera comprando el combustible a

ANCAP porque de pronto los números daban que era más conveniente seguir comprando y abasteciéndose en nuestra refinería que importar el combustible.

Esto reafirma todo lo que vengo explicando y parecería alejar la necesidad urgente, o por lo menos imperiosa, de que esa compra se llegara a concretar. Creo que la decisión del Gobierno está en contra de la propia Ley de Defensa de la Competencia, que en el actual Período de Gobierno se termina de concretar.

La Ley de Defensa de la Competencia, que fue aprobada hace pocos días en la Cámara de Representantes y que fue modificada en el Senado, establece criterios muy claros en cuanto al abuso de la posición dominante, a los conceptos de concentración económica, y establece una referencia de 50% en la participación del mercado para todos los rubros, para todas las actividades cumplidas por empresas privadas y también por empresas públicas, indicando que por encima de ese porcentaje se incurriría en conductas anticompetitivas y monopólicas. Entonces, uno se pregunta lo siguiente: cuando el Estado, ANCAP, empresa pública del Estado, compra TEXACO y redondea una participación del 60% entre su participación actual y las estaciones de servicio que incorpora, ¿no está incurriendo en una conducta anticompetitiva? ¿No está muy por encima del límite que la ley, que el propio Gobierno promovió, estableció como referencia para no incurrir en conductas anticompetitivas?

Uno advierte un gran contrasentido por parte del Estado que compra activos y después establece reglas para la competencia, pero el primero que no las cumple es el propio Estado.

En cuanto al precio que se pagó, se anunció que por la red de estaciones de servicio TEXACO se habría pagado US$ 22:500.000, pero también trascendió después que el Estado gastaría US$ 6:000.000 más -ANCAP o DUCSA, que para mí es la misa cosa porque ANCAP es una empresa del Estado y DUCSA es una empresa 100% propiedad de aquella- en la reidentificación o reconversión de la red de estaciones de servicio. Y yo quiero saber qué es lo que se pagó. ¿Ese es el valor de los activos de la empresa TEXACO? ¿De cuáles activos? ¿Todos los activos? El predio de la rambla Baltasar Brum -por mencionar un ejemplo-, que pertenece a la empresa TEXACO, ¿está incluido entre los activos que se incorporaron? ¿Por qué se pagó ese precio? ¿Por qué se pagó un precio, si estamos en un mercado monopólico -reitero- donde el Estado, nos guste o no, es Juez y parte, y desde ese punto de vista ejerce un dominio amplio, no solo en la prestación directa de los servicios sino, fundamentalmente, en la fijación de las reglas de juego? Si para ANCAP era indispensable o estratégico incorporar este 20% del mercado de la distribución -como se dice-, ¿no hubiera alcanzado con dejar vencer los contratos de distribución, por ejemplo, y que esas posiciones o espacios directamente los hubiera ocupado el Estado, que es el que otorga los permisos para que los distribuidores primero y los estacioneros después cumplan la actividad respectiva en la cadena del negocio petrolero?

Se me dirá que había otros interesados, como se expresó en algún momento, o un tercero que eventualmente podría haber negociado con TEXACO y eso hubiera desplazado la pretensión del Estado de incorporar esos activos, pero me parece que ahí cabe el mismo razonamiento. En última instancia, quien autorizaría esa hipotética operación de que un tercero comprara TEXACO en lugar del Estado, es el mismo Estado. Es la misma ANCAP, es el mismo Ministerio de Industria, Energía y Minería, el mismo Poder Ejecutivo que fija las reglas de juego y que, además -como dijimos al principio-, pocas señales o ninguna ha dado de pretender avanzar en el camino de la desmonopolización, entre otras cosas, porque se sigue sosteniendo que importar combustible encarece. Es una discusión que creo que no vale darla ahora, pero es una verdad asumida por el propio Gobierno que después quiere justificar en lo que yo advierto es una clara contradicción, o un verdadero contrasentido, con la incorporación de estas estaciones de servicio.

Finalmente, con relación a este capítulo, quiero hacer una última consulta, que puede parecer accesorio pero creo que hace a la transparencia. Se anunció que con la compra de TEXACO se produciría -o se produjo- la incorporación de personal de más o menos jerarquía -no lo sé- de la estructura gerencial de la empresa que se compró a los cuadros de DUCSA, lo que es decir, a la propia ANCAP. Entiendo que esto puede ser una consecuencia natural del negocio, en la medida en que se incorporan más activos, se amplía la actividad, se asumen nuevas responsabilidades, y es lógico que se incorpore personal, el mismo que está trabajando -que se supone que está preparado o capacitado para cumplir esa tarea-, a efectos de seguir desarrollando la labor. Esto a mí no me preocuparía tanto -sería bueno que se informara cuánta gente se incorporó-, pero sí me preocupa, porque hace directamente a la transparencia, algunas situaciones particulares vinculadas con ex trabajadores de TEXACO. Y quiero hacer especial referencia a eso, pero no con integrantes actuales de la plantilla de personal.

Tengo entendido que hay, por lo menos dos casos -si no más- de ciudadanos que revistaron en la empresa TEXACO en tiempos en que el señor Ministro Lepra no era Ministro de Industria, Energía y Minería, responsable de la operación de la compra de empresa TEXACO, que el Estado acaba de incorporar, que en este momento se encontraban en condición de jubilados -habían accedido a los beneficios y derechos jubilatorios respectivos- pero ahora, tras la compra de TEXACO por parte de DUCSA, habrían sido incorporados a DUCSA, supuestamente porque algún día trabajaron en TEXACO. Y voy a dar los nombres propios porque forman parte de la planilla de personal de TEXACO: son los señores Jaime Gutiérrez y Eduardo Fontana. He hecho algunas averiguaciones -naturalmente uno tiene que manejar estas cosas con responsabilidad- y he llegado a un grado de verosimilitud de esta información que me parece que, por lo menos, me habilita a mencionar estos nombres propios y a pedir al Ministro una respuesta, porque si bien sólo estamos frente a dos casos, creo que la transparencia no se cuantifica; la transparencia es o no es. Supongo que habrá razones poderosas para justificar que empleados que oportunamente trabajaron en TEXACO pero que se retiraron de la empresa hace ya varios años, ahora que el Estado la compró se incorporen directa o indirectamente al Estado por alguna circunstancia que no conozco. No sé qué grado de capacitación, de especialización o de jerarquía personal, intelectual, profesional o académica puedan tener como para que se haya recurrido a ellos y no, eventualmente, a cualquier otro ciudadano que estuviera en condiciones de cumplir la misma tarea que, por otra parte, creo que no es de alta especialización, ni cosa que se le parezca. Me parece que simplemente están vinculados al negocio de la comercialización y a la atención de las estaciones de servicio.

Esto es todo en cuanto a TEXACO.

Muy rápidamente -con el propósito de ahorrar tiempo a la Comisión y, en la medida de lo posible, para intervenir una sola vez, sin perjuicio de alguna aclaración posterior- quiero referirme a algunos episodios que se produjeron tras nuestra convocatoria, muchos de ellos, por cierto, vinculados a los mismos aspectos estratégicos de la misma naturaleza de la compra de TEXACO, algunos bastante curiosos y sonados, y diría que todos muy importantes. La visita del Presidente Chávez hace pocos días fue...

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecería que hicieran silencio, porque resulta imposible escuchar lo que se está diciendo. Hay mucho murmullo. Si tenemos que hacer consultas suspendemos un momento la sesión, pero por lo menos deberíamos atender lo que se está hablando.

SEÑORA ABDALA (don Pablo).- Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que la visita del Presidente Chávez a nuestro país en los últimos días fue motivo de una serie de acontecimientos. Se firmó una serie de acuerdos importantes vinculados con el destino energético del país, muchos de ellos relativos al negocio del Pórtland, otros vinculados con el proyecto sucroalcoholero en Bella Unión, y otros referidos al destino del gas natural, a la eventual construcción de una planta de regasificación. Muy particularmente quiero estribar o hacer foco en el acuerdo sobre la construcción de una nueva refinería o con la ampliación de la refinería de La Teja, que me parece que es el tema más importante, el de mayor envergadura -sin perjuicio de que importantes son todos-, con relación al destino energético nacional.

Entiendo -ya lo dijimos en distintas instancias en esta misma Comisión, cuando compareció el señor Ministro, cuando comparecieron los señores Directores; además, el señor Ministro fue interpelado por este tema en el Senado- que el camino que el Gobierno nacional viene recorriendo es enormemente peligroso y está poniendo al propio Gobierno al borde de la ilegalidad en cuanto a las definiciones estratégicas con relación al destino de los combustibles y al mercado de los combustibles en el Uruguay. Es claro que este es el camino que se está recorriendo.

Para ahorrar tiempo a la Comisión no voy a contestar las afirmaciones o comentarios de las autoridades en cuanto a que esto compromete más o menos, o no compromete demasiado porque es solo un memorándum de entendimiento. Es un memorándum de entendimiento, pero hay que verlo en el contexto y con los antecedentes que han precedido estas decisiones que empezaron en marzo de 2005 y que marcan claramente un direccionamiento del Gobierno en cuanto a acordar con Venezuela el destino de la refinería, sin pasar por el Parlamento, sin promover una ley que habilite el marco legal suficiente -hoy no lo hay-, y sin un llamado a licitación porque, evidentemente, aquí se avanza en el camino de un acuerdo directo.

Me remito a la cláusula primera del acuerdo que se firmó los primeros días de agosto con el Presidente Chávez. En ella se habla de crear dos sociedades; en concreto, con respecto a una de esas sociedades se establece que uno de sus objetivos será la construcción de un módulo de conversión profunda para el procesamiento de crudo, esencialmente venezolano, en la refinería de La Teja. Eso es una sociedad para construir una refinería, pero legalmente en Uruguay eso no se puede hacer en la medida en que no se modifique la legislación porque rige el monopolio de la refinación del año 1931, que significa que en materia de refinación de combustible ANCAP debe actuar sola y por sí sola y no puede hacerlo asociada con nadie en la medida en que la ley no la habilite en ese sentido. Esos son los hechos. Y me parece que esos hechos tienen algunas consecuencias políticas importantes. La primera se relaciona directa y personalmente con el señor Ministro, porque el 2 de mayo, cuando fue interpelado en el Senado por el señor Senador Abreu, él se comprometió -por estos mismos argumentos- o por lo menos anunció que el Gobierno iba a recorrer el camino que debía recorrer, que iba a adecuar o iba a proponer al Parlamento ajustar el marco normativo para, precisamente, habilitar a ANCAP a caminar en el sentido de la asociación. Además, como corresponde, independientemente de esa ley que habilitara a ANCAP a asociarse, iba a llamar a licitación pública internacional, tal como está inmerso en la propia tradición nacional y en la propia base normativa uruguaya desde el punto de vista de concretar negocios públicos; nunca en el Uruguay se realizó un negocio por más de US$ 600:000.000 si no a través del mecanismo de licitación, que permita al país comparar ofertas y desde ese punto de vista hacer las opciones que más le convengan. No hay ninguna duda de que una puede ser PDVSA, porque es una gran empresa y siempre candidata a asociarse con ANCAP; lo fue en el pasado y es natural que lo sea también en la actualidad.

Esa es una primera consecuencia política y quisiera que el Ministro nos diera una explicación, porque el 2 de mayo contestó eso y el 27 de junio lo reiteró, cuando lo visitamos en su despacho con una delegación de Senadores y Diputados del Partido Nacional. En esa oportunidad él nos convidó a integrar una Comisión multipartidaria para estudiar la política energética; en ese momento íbamos a decirle que sí, pero el Partido Nacional ha resuelto dejar en suspenso esa decisión, entre otras cosas, por estos cambios de criterio en materia de política energética que el Gobierno ha venido haciendo en función de la presencia del Presidente Chávez en el Uruguay.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- ¿Puedo contestar ahora específicamente esa pregunta del señor Diputado Pablo Abdala?

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- No quiero ser descortés con el señor Ministro; termino rápidamente; si no le parece mal, prefiero redondear mis interrogantes. Además, creo que el señor Ministro debe retirarse a la hora 10 y 30; me parece que así podríamos aprovechar mejor el tiempo.

Como decía, esa es la primera consecuencia política.

Finalmente, como último capítulo de mis interrogantes o de los planteos que quiero trasladar a las autoridades, está la presencia de Chávez, que ha estado claramente contaminada por episodios bastante sórdidos, por no decir escandalosos, vinculados a la presencia de un señor llamado Antonini Wilson en el Río de la Plata, en el Uruguay, y de una valija que no llegó a Uruguay -no sabemos si tenía por destino nuestro país-, pero que sí llegó a la República Argentina. Podría hablarse del episodio de la valija que llegó a Buenos Aires llena de dinero o del pasajero que llegó a Montevideo sin equipaje, porque las dos cosas sucedieron. No sé qué grado de vinculación o de relación tienen, pero evidentemente esos dos hechos acontecieron.

Antes de ir a las preguntas, quiero hacer referencia a declaraciones del señor Presidente de ANCAP -me alegra que haya llegado y se haya integrado a la Comisión- que francamente me han molestado bastante. Tengo un elevadísimo concepto del ingeniero Martínez desde el punto de vista personal, y no son meras palabras; lo sé un hombre de bien, lo sé un hombre honesto desde el punto de vista personal e intelectual, y no necesito que me exhiba cuentas bancarias de clase alguna, como por ahí se ha dicho. Pero me parece que no estuvo feliz cuando dijo, por ejemplo, que los blancos y los colorados están "bastardizando" la discusión política. Esa afirmación me incluye porque soy blanco, legislador electo por el Partido Nacional, he representado al Partido Nacional en la Cámara de Diputados en los temas energéticos, junto con la señora Diputada Etcheverry y los señores Diputados Delgado y Cusano. Me parece que ese fue un agravio gratuito porque en ningún momento, ni yo, ni ningún otro integrante del Partido Nacional, vinculó al ingeniero Martínez con nada raro. Entiendo que esta afirmación estuvo de más. Por otra parte, se incurre en un terreno que, en principio, al señor Presidente de ANCAP le está vedado constitucionalmente, ya que no puede hacer

afirmaciones políticas; sin embargo, está calificando el grado o el nivel que damos a la discusión política algunos actores políticos. Creo que estuvo muy mal; lo digo franca y frontalmente al Presidente de ANCAP, porque frontalmente siempre hemos hablado las cosas; siempre hemos tenido una relación muy directa y él siempre ha sido absolutamente tolerante y democrático en cuanto a resistir y a tolerar todas las críticas y comentarios que desde la oposición hemos propinado cuando hemos entendido necesario hacerlo. De manera que, francamente, esto nos ha sorprendido y me atrevo a decirlo en nombre de mi colectividad política porque hemos recogido en estos últimos días -y me atrevo a invocar a mis compañeros- ese estado de ánimo en toda la dirigencia del Partido Nacional.

Sin perjuicio de eso, creo que lo que bastardea la política no son los comentarios de los hechos por parte de los legisladores de la oposición. Lo que bastardea la política es la presencia en la política de sujetos como Antonini Wilson, porque a partir del episodio de la valija han surgido como borbotones las informaciones y las versiones, que son verdaderamente preocupantes y yo creo que se tienen que aclarar e investigar. Acá no se ha comprobado que haya llegado una valija con dinero, pero se ha dicho -y nadie lo ha desmentido- que el señor Antonini Wilson estuvo en Uruguay, por ejemplo, en setiembre del 2006; que está vinculado al negocio de la exportación de viviendas prefabricadas en el marco del acuerdo de cooperación energética del año 2005; que vino al Río de la Plata en un avión fletado por ENARSA donde viajaban funcionarios de PDVSA, entre ellos, una señora de nombre Ruth Behrens que, según se dice, va a venir a integrar la delegación permanente de PDVSA en el Uruguay; que después que le sacaron la valija, cruzó a Montevideo y se hospedó en el Hotel Radisson, el martes 7; que antes de eso, vino en mayo a hacer otros negocios acompañando a funcionarios de PDVSA y se alojó en el Hotel Radisson, y sus gastos los costeó la empresa PDVSA.

Esos hechos, que yo sepa, no los inventó el Partido Colorado ni el Partido Nacional; surgieron -diría- espontáneamente en función de acontecimientos que, reitero, a todos nos sorprendieron y nos sorprendieron mucho y que creo que se deben investigar. Me ha llamado la atención que no los haya investigado el Gobierno. Por supuesto que les vamos a preguntar si estuvieron con Antonini Wilson, si lo conocen, si alguna vez visitó ANCAP o el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Desde ya, adelanto y presumo que sé la respuesta y, por supuesto, voy a creerles cuando me digan que no lo conocen. Pero el Gobierno se curaría en salud si estas cosas se investigaran, entre otros motivos, por lo que se anda diciendo en Venezuela. Tengo en mi poder un Semanario llamado "Quinto Día" de la República de Venezuela que dice que este señor Antonini Wilson fue coordinador del área de finanzas y recaudación de fondos para la campaña presidencial del doctor Tabaré Vázquez. No lo afirmo yo, no necesariamente me afilio a este criterio, pero esto se anda diciendo.

Creo que el mismo Gobierno que quiere hacer acuerdos directos con PDVSA debe aclarar la vinculación de este señor con PDVSA y, por lo tanto, con el Uruguay, si la hubo -creo que alguna vinculación ya está probado que hubo-, y deslindar responsabilidades. De lo contrario, la credibilidad se nos viene al suelo, no de los gobernantes, porque la credibilidad tiene que ver con las personas pero también con las cosas. ¿Cómo va a confiar la gente en un acuerdo directo con Venezuela para el destino de nuestra refinería en un contexto tan contaminado y tan complicado como este que acabo de describir? Acá nadie ha aclarado nada. El Gobierno no investigó ni aclaró, ni tampoco investigó ni aclaró PDVSA. El señor Ángel Morales, representante permanente -o no sé qué cargo tiene- de PDVSA en el Uruguay, en su momento, salió a aclarar suspicacias. Pero, ¿saben cuáles? Las que nosotros teníamos con relación a la falta de marco jurídico para concretar la asociación entre ANCAP y PDVSA. Esto lo hizo hace un año. Para darnos clases de derecho a los uruguayos de si era posible o no jurídicamente hacer acuerdos entre ANCAP y PDVSA, hizo una conferencia de prensa, pero no lo hizo para aclarar su relación con el señor Antonini Wilson que, entre otras cosas, se dice -yo no lo creo pero se dice- hasta que hay registros gráficos, fotográficos y fílmicos, de este señor con el propio señor Ministro Lepra. Yo no lo sé pero esas cosas también se están rumoreando. Han llegado versiones a mi despacho y yo las quiero plantear. Creo que todo esto se debe investigar; el Gobierno lo tiene que investigar. Si el Gobierno no lo investiga, creo que el Parlamento no puede quedar omiso en esta situación. Nuestro Partido Nacional está analizando la posibilidad de impulsar -lo digo desde ya- una Comisión Investigadora en este sentido, porque con relación a estos temas hay que ir al hueso. Y tanto hay que ir al hueso y tanto hay que dar claridad a las cosas que me parece que, por lo menos, el Gobierno frente a esta situación debería asumir que ante tanta contaminación o ante tanta confusión -que no la provocó pero se le generó, y guste o no hoy está instalada en la opinión pública y en el debate político-, el señor Ministro debería plantearse volver a su compromiso anterior. Esto no se puede hacer si no es con la mayor transparencia, parlamentarizando el tema, promoviendo un gran debate nacional en el Parlamento que desemboque en una ley en la que todos

podamos coincidir como lo hicimos en el pasado para que ANCAP se pueda asociar y, finalmente, como corresponde, llamando a una licitación pública internacional.

Estas son las cosas que quería dejar planteadas por ahora. Naturalmente, algunas preguntas ya fueron hechas y otras surgen del propio contexto de mis afirmaciones. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro: yo soy hombre de palabra. Mi compromiso con usted fue otro. En lo personal, pido las disculpas del caso.

Si usted quiere contestar ahora, puede hacerlo; de lo contrario, será convocado nuevamente. Si quiere hacer algún comentario por los temas a los que fue citado, puede hacerlo o damos la palabra al señor Diputado Amorín Batlle para que formule las preguntas y luego contesta todo.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Prefiero contestar ahora.

En primer lugar, muchas gracias por la invitación.

No voy a seguir un orden cronológico en la contestación. Primero, voy a responder que cuando recibí el pedido de informes del señor Diputado Pablo Abdala, redacté esta carta que voy a hacer entrega, pero la voy a leer antes, fechada el 9 de agosto de este año.

Dice así: "En respuesta al pedido de informes formulado por el Señor Representante Nacional Don Pablo ABDALA el día 8 de los corrientes, se informa que este Secretario de Estado ratifica en todos sus términos lo consignado ante el Senado de la República el pasado día 2 de mayo de 2007, en ocasión de la interpelación promovida por el Partido Nacional, respecto a que la eventual asociación de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP) con una empresa petrolera internacional será objeto de una licitación pública internacional, de acuerdo a lo que dispone el art. 33, siguientes y concordantes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F).- El compromiso asumido por este Secretario de Estado el pasado 27 de junio del corriente ante una delegación de legisladores del Partido Nacional, pues, lejos de haber quedado sin efecto, se mantiene en todos sus términos por ser ajustado a derecho.- En lo que hace a las disposiciones de la Ley Nº 8.764, de 15 de octubre de 1931, no solo se tuvieron presentes en ocasión de formalizar los documentos a que alude el Señor Representante Nacional, sino que dicho marco normativo fue expresamente mencionado en los mismos. Es por ello que los compromisos asumidos, indefectiblemente están sujetos a lo que dispongan las respectivas legislaciones nacionales, condición esta que parte ya del art. 1º del Convenio Integral de Cooperación Energética suscrito entre el Gobierno de la República con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el día 2 de marzo de 2005, aprobado por Ley Nº 17.879, de 21 de julio de 2005.- En el Memorando de Entendimiento suscrito en el día de ayer y que específicamente refiere a las obras en la refinería de La Teja de ANCAP, expresamente señala la cláusula 8.3: 'Las Partes acuerdan que de conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 8.764 de 15 de octubre de 1931, sus concordantes, complementarias y modificativas, todas las actividades que están comprendidas en los monopolios establecidos a favor del estado y administrados por ANCAP según dichas normas, serán realizadas exclusivamente por ANCAP".- En lo que dice relación a un eventual propósito del Poder Ejecutivo por modificar el marco legal vigente para desmonopolizar el mercado de combustibles en el Uruguay, este Secretario de Estado no tiene a estudio en la actualidad ningún proyecto normativo que permita concretar dicha iniciativa, así como tampoco uno que autorice a ANCAP a constituir asociaciones tendientes a desarrollar actividades de tipo monopólico. No obstante, las realidades de los mercados energéticos no permiten descartar ninguna iniciativa que en el futuro, y previa realización de los estudios correspondientes, conduzca a mejorar las condiciones de vida de la población, y las de la industria y el comercio.- Finalmente, sin perjuicio de que lo expresado previamente ya ha suministrado respuesta a la interrogante que resta, la oportunidad es propia para que el Señor Representante Nacional tenga la seguridad de que la preocupación del gobierno que integra quien suscribe la presente es, como no puede ser de otra forma, la de la irrestricta vigencia del Estado de Derecho.- Le saluda con su consideración más distinguida, Jorge Lepra.- Ministro de Industria, Energía y Minería".

Hago entrega de la carta.

Ahora, voy a empezar a contestar. El señor Diputado Pablo Abdala hizo muchas preguntas y, como todos ustedes saben, nosotros trabajamos en equipo. No delego la responsabilidad política de todo lo que se está

haciendo; la responsabilidad política es mía, pero trabajo en equipo; siempre he trabajado en equipo, por lo tanto, otras personas van a intervenir.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quisiera hacer uso de la palabra porque hay un tema que me parece casi "procedural" y lo voy a hacer porque en cierta forma fui aludido ya que el Diputado preopinante citó la existencia de fotos de este señor -cuyo nombre me resulta difícil recordar- con varios de los presentes, y me excluyó. He escuchado que, a lo mejor, este señor estuvo en el encuentro que se hizo de energías alternativas en setiembre de hace un año y pico. No tengo la menor idea de si es verdad o no y, francamente, ni siquiera me preocupé de averiguarlo, pero si estuvo allí, puede tener fotos con varios de los que están acá pertenecientes a varias colectividades. Señores: ¿qué es esto de estar convirtiendo fotos eventualmente ocasionales en temas? Porque yo podría aludir a fotos no ocasionales de la historia, y todos sabemos que es así. Lo que pregunto es: ¿tiene sentido traer un Ministro a una Comisión Parlamentaria, traer a todo el equipo para ver si en realidad se sabe o no si entró al país? Señores: pregunten ese tema a la Dirección Nacional de Migración y sigan estos procedimientos por otros lados, si se quiere saber si hay alguna relación consciente con alguien, pues esa es la pregunta, pero no utilicen este estilo.

Disculpen que hable, pero me siento en esta Casa como en la mía y todos los que aquí están saben que siempre hemos tratado de mantener un buen nivel en esta Casa. Pero no me parece bien, y menos con gente no acostumbrada a estas lides, que se haga este tipo de alusiones. Señor Presidente: solicito que vayamos al fondo de los problemas reales por los que se nos convocó y que dejemos esta zona. Francamente, no sé si me corresponde o no; si estuviera sentado allí, hasta pediría que se retirara de la versión taquigráfica, porque me parece que no tiene asidero, salvo que alguien diga que hay algo con significación y, si hay algo con significación, vamos arriba. De lo contrario, estamos entrando en una deriva que termina en cualquier lado y que no le hace bien a nadie; salimos mal todos y, además, siento que no corresponde.

Reitero que no tengo ninguna condición para plantearlo como una propuesta, pero sí trasmito cuál es el espíritu que, obviamente, no tiene nada que ver con atender a fondo los temas por los cuales se nos convocó; ese es otro problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me comprometo a analizar el tema en Comisión y lo que tenga que ser quitado de la versión taquigráfica va a ser eliminado y va a ser comunicado.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Si la solución para que la reunión transcurra por carriles productivos y provechosos para todos es que se retire de la versión taquigráfica mi referencia a un rumor de que habría fotografías del señor Ministro con este señor Antonini o, eventualmente, registros fílmicos, no tengo problemas de que así se haga, pero me parece que eso no está fuera del Reglamento. Me parece que, además, es interpretar antojadiza y erróneamente mis afirmaciones decir que ese ha sido el motivo principal de mis afirmaciones. Yo estoy hablando de una ilegalidad mayúscula que sería contratar directamente con PDVSA sin licitación y sin ley, y se me dice que en verdad estoy hablando de las fotos. Lo de las fotos lo mencioné en forma absolutamente accesoria y tangencial a cuestiones principales y centrales. Y que no se pretenda minimizar la presencia de los "lobbistas" y los operadores, porque entonces se acrecientan nuestras dudas, nuestra preocupación y, entonces, ya será seguro que vamos a promover una Comisión Investigadora sin perjuicio de otras instancias parlamentarias.

Además, señor Presidente, al Partido Nacional normas de estilo no le marca nadie y tampoco le marca, con todo respeto, el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, el ingeniero Martín Ponce de León.

Reitero que, en aras de la concordia, si eventualmente no quieren contestar lo de la foto, no lo contesten, pero a ver si nos dicen algo de todo lo demás.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Creo que esto se está yendo de madre, señor Presidente, y el primero que se fue de madre fue el señor Diputado Pablo Abdala.

(Interrupción del señor Representante Pablo Abdala)

——¿Por qué se fue de madre? Yo tengo la versión taquigráfica de la sesión pasada cuando nosotros le dimos el voto para que viniera a esta sesión a hacer un cuestionario y salió con una cosa que no tiene nada que ver con los temas que están pedidos.

(Interrupción del señor Representante Pablo Abdala)

——A mí que me perdone. Y acá no es problema del Partido Nacional; acá es problema de un señor Diputado que se sale de contexto.

Nosotros estamos acostumbrados a trabajar en esta Comisión de una forma acorde y, por lo menos, con determinados argumentos y determinada ética en el procedimiento. Si acá nos vienen a plantear a la Comisión un problema de un tipo -que no sabemos ni quién es- que apareció con una valija en Argentina, y lo vienen a colocar acá eso no tiene nada que ver con la discusión que estamos haciendo. Así que pido, por favor, que estoy seguro que todo el elenco ministerial que está presente y los Directores de ANCAP van a contestar todas las preguntas que se formulan en el acta de solicitud -que figura en la versión taquigráfica de la sesión anterior- porque tenemos fundamentos fundados por parte del Gobierno para decir qué es lo que se está haciendo. Pero que no se nos venga a meter otra cosa por la ventana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero que recuerden los señores legisladores y los invitados lo que dije al comienzo: que era un hombre de palabra y que liberaba al señor Ministro. Así que ninguno de los invitados se sienta obligado a responder absolutamente nada porque el compromiso está vigente y la convocatoria era otra.

Los legisladores pueden emitir distinto tipo de opiniones y los invitados pueden responder o no; las normas de trabajo de la Comisión son las que siempre hemos establecido.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Yo trato de comprender el mecanismo pero, de todas formas, quiero contestar.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Creo que la afirmación que acabamos de escuchar de boca del señor Ministro resuelve esta cuestión y, por lo tanto, simplemente corresponde escucharlo y agradecerle la buena voluntad y la amplitud.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El próximo 4 de setiembre voy a cumplir sesenta y cinco años. Tengo más de cuarenta años de actuación. Todas las colectividades políticas me conocen. Me conocen integrantes y líderes del Partido Nacional; me conocen integrantes y líderes del Partido Colorado y ahora me conocen integrantes y líderes del Frente Amplio. Mi trayectoria de vida está fuera de toda discusión y, si no, que vayan y que investiguen. Estoy dispuesto a que investiguen, pero primero hablen con la gente que está fuera de este recinto para ver qué es lo que piensan, qué es lo que saben de la trayectoria de Jorge Lepra como empresario, como empleado de TEXACO. Es una trayectoria de vida con total honestidad.

He vivido en otros países que no tienen la ética ni la moral que tiene nuestro país. Lo digo constantemente cuando salgo del país para tratar de atraer inversores. Los niveles de corrupción de nuestro país son muy bajos y están muy bien conceptuados en el mundo, por su transparencia, por el sistema político estable y por la estabilidad social.

Eso fue construido por mucha gente a través de muchos años y, sin duda, quienes construyeron eso fueron líderes del Partido Nacional y del Partido Colorado. Eso da a Uruguay una cohesión, una clase media, que es única en toda Latinoamérica.

Ayer estuve recibiendo inversores japoneses, antes de ayer a inversores portugueses, hoy se inaugura una planta en COUSA al medio día, de inversores daneses. Asumí está posición hace aproximadamente tres años para devolver al país todo lo que el país me había dado de formación, de transparencia. Es muy doloroso que se insinúen cosas sobre mí; es muy doloroso. Creo que le hace más daño a quien las insinúa que a mí, pero de todas formas otros juzgarán eso.

Yo estoy acá para responder acerca de lo que hago o no hago desde el punto de vista técnico y también asumo la responsabilidad política de lo que hago o de lo que hacen todos los que están alrededor mío. Yo dije el otro día, al llegar al aeropuerto de Quito, ante la pregunta de un periodista, que yo no recordaba haber conocido al señor Antonini, pero también dije que podía haber sucedido, porque hay reuniones y se presenta mucha gente que viene a invertir, por lo que podría haber sucedido. De todos modos, creo que yo no he tenido -tengo agenda electrónica desde que empecé esta función- una reunión con él, nunca lo vi cara a cara, nunca me di ni siquiera socialmente con esta persona. Pero si hubiera estado, lo importante no es si estuve, lo importante es cómo yo me comporto frente a esa persona. Porque si vamos a buscar fotos, en el pasado yo tengo fotos al lado de algunos Subsecretarios de Gobierno que fueron procesados y al lado de permisarios de ondas que fueron procesados. Y tendré muchas fotos. Y después esa gente resultó procesada. Pero, ¿qué pasa? Uno conoce a mucha gente en esta vida y he conocido a mucha gente.

Pregunten en Bella Unión, en Treinta y Tres, en Paysandú, en Montevideo, quién soy yo; investiguen y después hablemos. Sin duda que estoy dispuesto a que me investiguen, pero ¡por favor! Estoy desarrollando una función pública y ustedes tienen todo el derecho a saber cómo me comporto yo al frente de la función pública, pero creo que es más sobre si me comporto técnicamente o no técnicamente. Hacer alusiones sobre mi honestidad o sobre cosas que no son tangibles, sinceramente creo que no corresponde.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- No; no se trata del tema de las fotos, Ministro. Este es un tema grave para el país.

El Jefe de Gabinete argentino sostuvo que el señor Antonini Wilson venía al Uruguay con ese dinero, el Jefe de Gabinete del Gobierno argentino. Varios programas periodísticos argentinos sostuvieron eso. Las investigaciones que uno hace de este señor son harto preocupantes. No es el tema de las fotos. Yo tengo fotos con usted, señor Ministro, en clubes colorados, hace muy poco tiempo. Le diría que en la elección interna anterior tengo una foto con usted, con mi amigo Michelini, con Pedro, con el doctor Sanguinetti, compartiendo en aquel momento las elecciones internas del Partido Colorado, y usted fue a nuestro club. Así que yo también tengo fotos con usted. ¡A mí no me importan esas fotos! Me importan las fotos o los encuentros que usted en carácter de Ministro de Industria, Energía y Minería tuvo con quien tuvo. Ese es el tema. Y si usted o el Subsecretario o miembros del Gobierno estuvieron reunidos con Antonini Wilson, no es un tema menor.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Acabo de decir que no.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Perfecto, pero algún otro miembro de Gobierno tiene que haber estado, porque este señor visitó el Uruguay seis veces.

(Interrupciones)

——Tengo que terminar; señor Presidente, ampáreme en el uso de la palabra.

Entonces, lo que estamos pidiendo es la explicación: de quién se reunió con este señor, de qué se habló con este señor, qué naturaleza tuvieron las reuniones, qué memorandums documentales se establecieron. Estamos hablando de un señor que presumiblemente es un delincuente, que tiene una orden de captura en la Argentina, que venía con plata presumiblemente a "coimear" acá o en la Argentina, y ustedes dicen que el Subsecretario se ofende de que tratemos este tema. ¡Seríamos unos irresponsables si no abordáramos este tema! La ciudadanía nos miraría con asombro y al Gobierno lo miran con asombro si no encara con entereza este tema y no le dicen quién se reunió, para qué se reunió, qué hizo.

Es elemental lo que estamos planteando, Martín, absolutamente elemental. No te podés ofender por esto; tenés que en alguna medida alentar a quien del Gobierno se reunió, que explique lo que está sucediendo, porque si no hay nada para ocultar, que se sepa. Bien dijo el señor Diputado Pablo Abdala, la información surge a borbotones de Internet. Uno busca en Google y aparece vida y obra de este ciudadano. El Diario "La Nación" -diario serio-, hace cuarenta y ocho o setenta y dos horas, publicó una crónica de la actividad comercial de Antonini Wilson en la venta de armas. También dice que está vinculado en el tema del Fondo Bolívar Artigas; yo hice un pedido de informes al respecto, pero no quedé demasiado satisfecho, aunque este no es el momento para hablar de eso. También hice un pedido de informes sobre Antonini Wilson.

Esta no es una caricatura de la situación, es un tema preocupante. Por algo el país entero quiere saber de este tema. Lo peor es que se dice que es un tema que envilece la conversación o que es menor. No estamos detrás de la foto, estamos detrás de saber efectivamente de qué se conversó con este ciudadano. Tenemos sospechas -no nosotros, sino buena parte del planeta-, porque poseo un documento de Transparencia Internacional que les voy a remitir, en el que se dice que el Gobierno venezolano es harto corrupto. Los indicadores de corrupción son escandalosos, y no lo dice la derecha blanca-colorada, colorada-blanca; lo dicen organismos como Transparencia Internacional. Entonces, tenemos la necesidad de que ustedes nos den garantías de información sobre estos acontecimientos. Esa es la realidad.

Entonces, no se ofendan los gobernantes por esto. Perdón, yo he sufrido mucho esto, mucho. La "rumorología" que desde la izquierda se montaba sobre Fulano o Mengano, ¡vaya si la sufrimos! Acá yo no estoy lanzando ningún rumor; estoy diciendo que este ciudadano vino seis o siete veces al Uruguay, y no vino a hablar con los blancos y los colorados porque no manejamos el poder, vino a hablar con el Gobierno. ¿Con quién habló del Gobierno? ¿De qué habló? ¿De qué negocios habló? ¿Cuáles son las garantías que tenemos desde el contralor parlamentario para decir que no pasó absolutamente nada? Si ustedes no estimulan la investigación de esa información, va a ser muy dañino para ustedes, no para nosotros.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Hay cosas que aunque parezcan parecidas, son radicalmente distintas. Una cosa es que se pregunte y "lo dije yo": está en pleno derecho y estamos en la obligación de contestar si hubo alguna actividad en la que se haya participado y qué se trató, qué se dijo. Otra cosa es decir: "Bueno, se dice que hay fotos, que habría hasta videos". ¿Qué es eso? ¿Amenazas? ¿Cómo se siente uno cuando alguien le dice que hay fotos, que hay videos? ¿Qué quiere decir eso? ¿Qué es lo que trasmitimos para afuera?

Yo no me referí a que no se pueda hacer la pregunta; es más, dije expresamente que se podía hacer, pero se puede hacer bien y, en todo caso, se puede hacer en un marco razonable, porque también digo que para algo están las convocatorias. ¿Se quiere agregar una pregunta en la convocatoria? Se hace, pero una pregunta. Se contesta o se dice: "No es el momento; contesto después". Como se comprenderá es un tema que por supuesto lo hemos mirado, porque la preocupación es la misma. No hay ningún problema con todo lo que corresponda hacer bien, pero ese no es el estilo -no cambiemos las cosas-, ese no es el estilo en el que se habló. Y el que quiera, está la versión taquigráfica, está la grabación de la sesión y la podemos volver a escuchar, a ver si lo que se hizo fue una seria pregunta o, por el contrario, se utilizó ese otro estilo, que lleva nada más que a romper reglas de juego que esta Casa debiera respetar.

Lo digo mucho más que como Subsecretario, por haber estado acá y sabiendo lo que esto tiene. Derecho a preguntar, todo. Y aprovecho a decir que en lo que a mí respecta, conocimiento, constancia, de que haya tenido alguna reunión, o algún tipo de vinculación con este señor, ninguna, lamentablemente. Recién ayer logré ver unas imágenes más de cerca en la televisión argentina como para apreciar exactamente cómo era su fisonomía.

(Interrupción del señor Representante Washington Abdala)

——Si usted quiere que yo haga sugerencias de con quién se puede haber reunido, se puede armar una cocoa acá adentro...

(Interrupción del señor Representante Washington Abdala)

——Ah, bueno, se acaba de dar una explicación; nadie preguntó nada. Podemos llegar a un camino interminable. Usted me pregunta; el Ministro ya informó, yo informé. Si lo que estamos informando no es cierto, está bien. Ustedes saben cuáles son...

(Interrupción del señor Representante Washington Abdala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguemos.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- ¿Cuál es el planteo? ¿Uno tiene que demostrar que no se reunió? ¿Qué es lo que se pretende?

(Interrupciones de los señores Representantes Washington Abdala y Pablo Abdala)

——El que supo en qué hotel se hospedó fue el señor Abdala, no yo.

(Interrupciones de los señores Representantes Washington Abdala y Pablo Abdala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguemos. Respetemos las normas y no me obliguen a tomar otro tipo de actitudes. Vamos a encauzar esto donde se debe. Creo que ya parte de las respuestas han sido brindadas.

(Diálogos)

——Vamos a ser bien drásticos en esto. Otro dialogado y yo levanto la reunión. Vamos a respetarnos, a escucharnos y el que quiera responder que lo haga y el que quiera preguntar también. Establezcamos esas reglas de juego.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Trataré de colaborar con usted para que de esta sesión surja algo importante.

El Ministro ha dicho algunas cosas importantes. Ha dicho que él se siente atacado, agraviado, o que siente que hay gente que está hablando de él. Voy a reiterar lo que he dicho en los medios desde el martes pasado, hace ocho días. Me parece que he sido bastante claro. Primero voy a decir lo que dije y después voy a expresar por qué lo dije. Dije que desde ANCAP se está negociando con gente que maneja niveles de corrupción desconocidos en Uruguay, y que se está haciendo sin transparencia, y que lo que exigimos es transparencia. No hemos dicho otra cosa que eso; en cualquier medio, en todos los medios. Repito: ANCAP negocia con personas que manejan niveles de corrupción desconocidos en Uruguay y lo hace sin transparencia.

Me alegra enormemente el cambio de posición del señor Ministro. Me alegra enormemente verlo emocionarse y decir que Uruguay ha manejado siempre niveles de transparencia desconocidos, y reconocer al Partido Colorado y al Partido Nacional como paladines en ese sentido, porque Uruguay es un ejemplo en América Latina.

Digo que me alegra el cambio de posición porque usted cuando asumió dijo que por primera vez en el Uruguay había gente en los Directorios de los entes autónomos, profesionales y honestos. Así que me alegro especialmente. Francamente coincido con usted. Uruguay ha sido ejemplo de bajo nivel de corrupción, y en eso estamos todos para ayudar y para apostar a que siga en esa línea.

Ministro: ANCAP está haciendo muchísimos negocios, de los cuales la ciudadanía y el Parlamento tienen poco conocimiento. Cuando ambos Diputados Abdala hablan del señor Antonini, yo quiero dar un paso más. El señor Antonini no es solo él; no vino en un helicóptero solo con una maleta. Alguien lo subió al avión. Con quien vino, con quien viajaba y con quien vino muchas veces al Uruguay es el señor Uzcátegui, que usted, Presidente, usted Ministro, usted Subsecretario y usted Director, conocen bien, porque con él negocian. Y el señor Uzcátegui fue removido o renunció por vinculaciones con Antonini Wilson, porque con él venía a Uruguay.

A mí no me interesan las fotos; no me interesan las filmaciones. A mí me interesa cuál es la relación del Gobierno uruguayo con PDVSA, cuál es la relación del Gobierno uruguayo con el señor Uzcátegui. Notoriamente maneja niveles de corrupción desconocidos en Uruguay. Es obligación del Gobierno -no hay por qué ofenderse por eso- ser transparente y decir qué estamos negociando con Uzcátegui. ¿Qué negociamos con ese señor que fue removido, que fue nuestro Presidente en Petroleras del Cono Sur hasta abril de este año? El Presidente, el señor Uzcátegui, removido por corrupción de la sociedad que tiene ANCAP con PDVSA en Argentina para la distribución de combustible. El Presidente era Uzcátegui. No me interesan las fotos con Antonini; me interesa la relación del Gobierno uruguayo con un señor que renunció por corrupción. Y eso nos interesa a todos. Me parece que tenemos que centrar el tema.

Entonces, yo quiero saber quiénes van, cuántas veces viajaron a Venezuela cada uno de los Directores, el Ministro, el Subsecretario y todos los integrantes de esta área desde que asumió este Gobierno. Quiero saber con qué Gerentes van. Quiero saber con quién se reúnen y se reunieron. Quiero saber con quién negocian, cuántos documentos firmaron con Uzcátegui. Quiero saberlo. Quiero conocer los expedientes donde están todos los informes que dicen que esto es lo correcto y que esto es aquello, porque me imagino que una empresa pública que hace negocios importantes con hombres vinculados a la corrupción tiene un plan estratégico, un informe jurídico y uno contable. Y lo quiero tener en la Comisión. Quiero que el país entero sepa qué es lo que se hace. No estoy acusando al Gobierno de corrupción; lo estoy acusando de falta de transparencia. Me parece que eso se soluciona rápido. En la medida en que nos alcancen todos los documentos, se soluciona rápido.

Sale ahora el tema de PDVSA, pero nosotros al Ministro lo citamos por lo de CARBOCLOR, que es lo mismo: falta de transparencia. El país se entera de que el Uruguay, de que ANCAP o ANCSOL, vende o está vendiendo su porción, su parte en CARBOCLOR, el 74,5% de las acciones, a un grupo. Si me permiten voy a leer la carta que envió el Presidente de ANCAP a la Comisión Nacional de Valores en Argentina, cumpliendo con una norma que dice que hay un Acuerdo de Entendimiento con KETSAL Petróleo Argentina S.A. para la venta a KETSAL Petróleo S.A. e Integra Investment, Manzano y Vila -en adelante el Comprador-, de la totalidad de la tenencia accionaria de ANCSOL S.A. en CARBOCLOR S.A. La cifra total del negocio está entre veinticuatro millones de dólares y cuarenta y pico millones de dólares. El Director Riet ha dicho que ANCAP se desprende de las cosas que dan pérdida. Esta da ganancia. Esta no da pérdida, da ganancia. Pero está bien, no digo que no se pueda desprender, lo que digo es que hay que ser claro. Yo sé que hubo allí una pica entre el Ministro y el Presidente de ANCAP hace aproximadamente dos años, cuando el Presidente de ANCAP dijo que la planificación es formidable a diez años; esencial quedarnos con CARBOCLOR y el muelle como cuestión estratégica. Conferencia de ACDE, diario "El País".

El Ministro estaba en otra línea que hasta puedo compartir. El asunto es cómo se hace la venta. No se trata de un tema jurídico; se trata de un tema de transparencia. Por lo que nosotros sabemos había varios interesados en CARBOCLOR. Por lo que nosotros sabemos había un acuerdo de confidencialidad con una empresa, que está vigente. Pero sabemos poco. Conocemos información que nos da la gente que nos llama cuando nos interesamos en estos temas.

¿Qué tiene que hacer el Gobierno uruguayo cuando vende algo entre US$ 24:000.000 y US$ 50:000.000 más el 40% del muelle, según este memorándum de entendimiento? Lo primero que tiene que saber es con quién nos asociamos. Nos estamos asociando con señores, que además de haber recibido acusaciones de corrupción de todo tamaño y color, tienen problemas serios en todas las sociedades que han hecho -tengo información hasta el cansancio-, donde terminan encontrando alguna solución para quedarse ellos con el manejo de la sociedad. Y lo han logrado en puertos, en prensa. Entonces, yo lo que pregunto es: ¿No se abre un procedimiento competitivo para ver si viene algún otro que quiera pagar más? ¿No se ha hecho eso? ¿Se negocia mano a mano con el grupo Vila-Manzano y se dice: "Llegamos a este acuerdo, firmamos esto y que se enteren cuando quieran"? ¿Se consulta con los abogados que tenemos en Argentina a ver quién es Vila-Manzano'? ¿Tenemos informes escritos que nos digan que vale la pena hacer un negocio con estas personas? ¿Cómo se hizo? ¿Cómo se tasó? ¿Quién negoció? ¿Quiénes viajaron? También queremos saber eso.

Es un tema general de ANCAP. Estamos negociando con gente complicada, con falta de transparencia. Y eso es lo que les vamos a pedir hoy: que nos den toda la información, no para que contesten hoy; hoy contestarán algo. Yo quiero ver esto de cada negocio que se hizo. Quiero ver cómo es el negocio de ALUR -en esto me dirijo al Director Sendic-, si compran el 10% de setecientos y el 10% de seiscientos, cuánto vale, quién lo tasa; informes jurídicos, contables. Quiero saber cuánto puso ANCAP en ALUR. Quiero saber cuánto va costando esto en el polo de desarrollo de Bella Unión. Me parece que tenemos derecho a saberlo, porque eso es la oposición. Entonces, queremos saber esas cosas.

Quiero ver especialmente -repito- cómo funcionan esos expedientes, quién informa, por qué se toman las decisiones. Vuelvo al principio. ¿Cuántas veces viajaron? ¿Con quién se reunían? Acá ya no es Antonini -Antonini es, porque es él que traía la valija-, acá es Uzcátegui. El hijo de Uzcátegui que viajaba con Antonini. ¿Al hijo de Uzcátegui lo conocen? ¿A Uzcátegui lo conocen? ¿Qué edad tiene el hijo? Me parece que esos son los temas. Con Uzcátegui, ¿firmaron algo? Uzcátegui cayó ahora por hechos de corrupción. Repito: no estoy acusando por corrupción; estoy acusando por falta de transparencia. Ese es el tema, señor Ministro. Si usted tiene voluntad de hacerlo se soluciona en dos minutos. ¿Y sabe una cosa?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Tenemos la voluntad.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Me alegro mucho. ¿Sabe una cosa? De ahora en adelante cuando negociemos con esos países que se mueven con valijas, abra el juego, porque tiene un Directorio frenteamplista. Si usted tiene un Directorio de ANCAP -o cualquier Directorio del Estado- en el que son solamente frenteamplistas, donde la oposición no puede saber ni ver absolutamente nada, hágalo transparente, abran el libro, muestren lo que hacen, digan los informes. Me parece que esto es esencial. No digan que legalmente podemos vender una sociedad anónima, una SAFI -de la cual ahora estamos orgullosos- en Argentina, porque es derecho privado y, por lo tanto, no hay que consultar ni informar a nadie. Díganme: "Mire, ¿sabe qué? Yo tengo la sensibilidad de estar vendiendo algo que es de todos los uruguayos en US$ 50:000.000 y lo hago de esta forma. Llamé a Fulano y a Fulano y la cosa funciona así". Por eso es que estamos; esa es nuestra tarea. Supongo que nadie debe ofenderse por eso y si se ofende está mal. Si se ofende le está errando feo, porque tenemos derecho a pedir transparencia cuando se negocia con estos personajes.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Creo que el señor Diputado Amorín Batlle ha bajado el tema y lo ha centrado. Internamente hemos dicho más de una vez que una de las oportunidades más importantes que nosotros tenemos, es venir acá a informar, porque no queremos sentirnos impunes manejando bienes públicos. Estas mismas palabras las ha manejado todo el equipo. Entonces, yo agradezco el planteamiento del señor Diputado Amorín Batlle y vamos a informar y a traer información de todo lo que tengamos. Y tiene razón.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Ya sé.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Siempre vinimos y valoramos especialmente estas instancias. Yo siempre digo que nunca podría ser legislador, porque son lógicas diferentes a las mías, pero creo que cada uno cumple un papel. Por suerte yo toda la vida tuve la posibilidad de tener cargos ejecutivos y por eso tengo que venir a rendir cuentas en esta instancia. Por eso siempre venimos, y entregamos todos los informes que nos piden, inclusive, algunos informalmente. Cuando nos reunimos con el Partido Nacional le mandamos detalles del dinero que va sobrando de las compras de petróleo, uno por uno. Ese no fue un informe a nivel parlamentario sino político y cuando lo pidan de vuelta lo van a tener, como absolutamente todo lo que solicitan.

De repente, a mí no me gusta cómo se dicen algunas cosas, pero por lo menos se dicen de frente. Uno siente que puede intercambiar ideas y responder.

Yo veía a Jorge cuando hablaba dolido en el alma por algunas cosas. Yo me sentí exactamente igual. No voy a mentir; me calenté y me sentí exactamente igual. Adórnese como se quiera, pero a veces uno siente que las cosas se dicen -tal vez me equivoque; por suerte no soy dueño de la verdad y soy super consciente de eso- dejando un manto de duda, por lo menos en la prensa.

Después voy a pedir una explicación personal al señor Diputado Amorín Batlle, que dijo que yo me reuní con Manzano, a quien nunca vi en mi vida. Acá vino un señor Rottemberg, representante de una empresa KETSAL a reunirse con nosotros para hacer una oferta. Después voy a explicar que hubo un montón de ofertas y esta por lejos fue la más grande, aunque todavía no firmamos nada, porque tenemos unas cuantas dudas también. Además, queremos que, entre otras cosas, sea "cash" y asegurarnos de eso. Yo no sé si dije -porque lo que salió en "La República" fue extraído de un reportaje de prensa- que eran blancos y colorados en general. De la misma forma que el Ministro Lepra expresó acá su dolor en el alma, herido, me pude haber ido de boca. Esa no fue mi intención. Insisto, acá se manejan mecanismos que no entiendo, que no me entran en la cabeza, y les soy sincero. Lo digo con todo respeto: no me entra en la cabeza cómo se dicen cosas, qué se busca o las ironías en determinadas cosas.

Insisto: respeto y está espectacular, pero uno realmente sintió que algunas cosas se dijeron en cierta forma, con un doble sentido. Algunas cosas sobre las que ni siquiera se había pedido información, se dijeron con un doble sentido que afectó. Por eso pido disculpas si involucré a todo el Partido Nacional y a todo el Partido Colorado. Pido diez mil disculpas.

Yo empecé la vida política en plena dictadura, militando en la clandestinidad, y si hay algo que aprendí a valorar es la democracia, aunque te peguen con un caño. A mí me han pegado con un caño y sinceramente jamás me va a doler eso. De repente sí me duele cuando quedan dudas sobre la ética y el accionar de uno; me sumo a lo expresado por el señor Ministro Lepra.

Yo tengo cincuenta años pero una larguísima trayectoria, y por suerte decenas de personas -inclusive gente de la Lista 15 y del Partido Nacional- me llamaron para expresarme su apoyo personal; porque me conocen, porque les quedó la misma duda ante las palabras de alguna gente.

Habría que escuchar la grabación; si realmente lo dije de esa forma, me fui de boca y pido disculpas. Es más; he discutido fervientemente con Pablo Abdala o con Delgado, pero siempre hemos tenido una buena relación personal y hemos intercambiado ideas. Siempre digo que respeto la confrontación de ideas; eso es lo que hace bien a la democracia. Además, nosotros no somos dueños de la verdad; nos podemos equivocar en diez mil cosas y está bueno que se confronte, que se pida información, que se aporten ideas o soluciones.

Estamos en un proceso de dar a ANCAP un sentido a largo plazo, transformando a la empresa en sí y buscando tener objetivos estratégicos -dificilísima tarea, les aseguro-, lo que no quiere decir que le peguemos en todo lo que hacemos. Hay veces que uno explora. Busca un camino, busca otro; no hay verdades iluminadas y aparte cambian. Uno agarra para un lado con determinación, con una fuerza impresionante y resulta que cambian las condiciones. Además, somos un país que no incide en nada y de pronto quedaste colgado del pincel y laburaste dos años "al cuete". Puede pasar, así que bienvenido todo aporte.

En cuanto a TEXACO, voy a ser muy breve en lo conceptual. Hoy nos acompañan el Director Ejecutivo y el Gerente General de DUCSA para que se aclare el tema de los números. Todo lo que hacemos responde a las definiciones estratégicas de la empresa. El equipo de la empresa hace dos años que viene discutiendo -los Directores tienen su visión, y ahora se abrió la discusión al conjunto de la empresa, principalmente a sus cuerpos gerenciales- y definió el crecimiento en el área de distribución como un objetivo estratégico. Ya he dicho y voy a repetir lo siguiente. En primer lugar, alcanzar los mayores niveles de volumen de colocación de refinería no solo viabiliza técnicamente la refinería, sino económicamente. Es más; si me preguntan si el Directorio de ANCAP está haciendo algo para que el resto de los actores logren contrato a largo plazo para el suministro de combustible de la refinería, contesto que sí. Es un aspecto elemental de la buena gestión. Si tengo el cien por ciento de la refinería trabajando, ya sea en exportación o en el mercado local, por supuesto que voy a optimizarla. De manera que desde el punto de vista estratégico, es importante apuntar a la optimización y a la competitividad de la refinería. Estamos trabajando en ello. La semana que viene recibiremos a gente que mide los índices Solomon, que precisamente se dedica a medir el rendimiento de la refinería, porque buscamos compararnos sistemáticamente. También procuramos que la URSEA -se lo pedimos y lo hace- nos dé los cálculos de precios de la importación para saber cómo estamos.

En segundo término, lo que intentó ser la compra de Shell primero y después fue la compra de Texaco genera sinergias y posibilidades de optimizar un sistema que tiene mucho paño para ello como es la distribución. Voy a dejar a las autoridades de DUCSA, al Director Ejecutivo, contador Porrini, y al Gerente General, señor Giraudo, para que expliquen esto más en detalle.

Hay números en concreto pero me importa sobre todo lo estratégico, en cuanto al objetivo principal de la compra de esta empresa. ¿Por qué fue ahora? Ya lo he dicho: no se venden las redistribuciones en la esquina, permanentemente. En el diario no sale "Vendo oportunidad de redistribución". Uruguay tenía cuatro redistribuciones, ahora tiene tres. Esto sucede cuando hay movimientos de mercado por determinaciones estratégicas de las empresas que no tienen nada que ver con la situación del país. Uruguay casi no existe para estas empresas. Es más: Texaco estaba manejada mitad desde Uruguay y mitad desde un centro de distribución en Curitiba, Brasil. Son empresas para las cuales Uruguay es secundario. Texaco Uruguay cayó en la bolada de Colombia y de Paraguay, fue vendida como un paquete. Texaco también tiene la voluntad de irse porque ha hecho definiciones empresariales que trascienden al Uruguay; tendrá los cuatro o cinco millones de ganancia al año, pero en definitiva para una empresa de esas características, eso ni existe; busca focalizar el negocio, concentrarse en otras áreas y bienvenido sea.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Vengo siguiendo con mucha atención la explicación del Presidente de ANCAP.

Mi pregunta sobre ese último aspecto es la siguiente: ¿era necesario comprar y pagar el precio que se pagó? Si había interés -aunque discutible- y valor estratégico de incorporar esta red, frente a la manifestación de voluntad de Texaco de que se iba, ¿no alcanzaba, por ejemplo, con que se fuera y pagarle el valor de los activos? ¿Los US$ 22:500.000 es un precio real o es un precio de fantasía que se definió en función de que hicimos de cuenta de que estábamos en un mercado abierto, competitivo, no monopólico? Esa es la gran duda que nos surge. ¿No alcanzaba con pagar el valor de los activos, de los tanques de las estaciones de servicio que fueran propias de Texaco no concesionadas? No se me ha dicho nada sobre el predio de Baltasar Brum, por ejemplo. Entonces, pagamos por el negocio pero no por todos los activos, cuando en realidad yo me pregunto ¿no alcanzaba con que vencieran los contratos de distribución y con que el regulador, que es el Estado, pusiera banderitas del sello ANCAP?

SEÑOR MARTÍNEZ.- El amigo Pablo Abdala pregunta antes de que uno termine. Además, yo dije que iba a ser continuado por dos personas. Se apuró un poquito, pero bueno, está bien, fue una confusión.

Insisto en que cualquiera que esté en un negocio sabe que este tiene determinados valores, que son también los de la ganancia que genera, del negocio en sí. Se compra un valor global. Después el contador Porrini y el señor Giraudo explicarán lo de los contratos, lo de Baltasar Brum -que son detalles-, pero uno compra el valor de un negocio. Ellos sabían que ganaban US$ 4:500.000 por año y era un negocio que incluía lubricantes; ahora quedó dentro de ANCAP y creo que con eso logramos un valor tremendo. Todo el mundo sabe que Shell vendió en bastante más porque, precisamente, vendía un negocio. Aparte de ser un valor estratégico es un negocio en sí. Todo eso más los detalles de la valoración, etcétera, lo explicarán Giraudo y Porrini.

Me interesa mucho lo de CARBOCLOR S.A. Quiero dejar constancia de que si me dejaran eliminaría las SAFI; creo que no aportan transparencia. De todas formas, hay que reconocer que eso también fue comprado de una forma, sin pasar nunca absolutamente por nada. Desde el punto de vista estrictamente jurídico aclaro que esto no quiere decir que no estemos dispuestos a tener la máxima transparencia, pero cuidado -siempre lo he dicho pues parto de una concepción que tengo de la empresa-, siempre y cuando las negociaciones comerciales no se vean afectadas. Si queremos una ANCAP competitiva no podemos ser idiotas. Llegará el momento en que tenga que pasar por el ojo clínico del Parlamento y de quien sea, pero hay un montón de cosas que uno hace en el medio para poder avanzar hacia los negocios.

¿Qué hemos hecho con CARBOCLOR? Voy a contar el proceso. Cuando parecía que era un muerto, cuando parecía que íbamos a tener que pagar para que alguien se llevara Petrolera del Cono Sur, nos reunimos con un montón de personajes -los quiero calificar de personajes-; ahí el tema era el país, sacarnos de encima un cáncer que en un mes nos llevó US$ 4:700.000.

Ese informe lo tienen todos los señores Diputados porque lo han solicitado; lo hemos enviado y lo volveremos a enviar, no hay problemas. A veces las respuestas demoran porque tenemos muchos pedidos y hay muy poca gente en ANCAP; en ocasiones me llaman algunos parlamentarios que conozco, amigos míos que no pertenecen a la fuerza política que integro y me dicen: "¡Pelado, está trancado el pedido hace cuatro meses!". Ante esto averiguo, se trata el asunto y en ocasiones los Gerentes se quejan: "¡Estamos trabajado en diez mil cosas y encima esto!". Yo les digo que está bien, que es el juego democrático y vamos arriba.

En ese momento hubo un montón de ofertas, de gente que nos dijo muchas cosas. Se habló de US$ 30:000.000 por CARBOCLOR; hace unos meses tuvimos algunas ofertas, una muy interesante y seria. Debo aclarar que no hay ningún contrato de confidencialidad en vigencia; algunos nos hicieron firmar un contrato de confidencialidad, pero después ni siquiera elaboraron una oferta, ni solicitaron datos.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Permítame, quiero referirme a la confidencialidad.

Cuando nosotros comenzamos con el tema de CARBOCLOR, obtuvimos alguna información relativa a Petroquímica Cuyo, y de que hace dos años se había firmado un contrato de confidencialidad por cinco años.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Confidencialidad; no exigía unicidad, no exigía que fuera solo con ellos.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Si ese contrato de confidencialidad está vigente, quisiera saber si este tipo de negociación -por ejemplo- que se está haciendo con KETSAL Petróleo Argentina SA a través de los señores Vila y Manzano, tenía que ser informada a Petroquímica Cuyo. No conozco el detalle; estoy preguntando para que esto quede lo más claro posible, reitero, por la transparencia.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Eso fue hace más de dos años. Yo hice esa misma consulta al principio de la gestión, y el departamento jurídico me dijo que no obligaba a nada, que no hubo demasiado contacto entre las empresas; hubo cierto desinterés...

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Agradecería me enviaran esos informes por escrito.

(Interrupción del señor Ministro de Industria, Energía y Minería)

SEÑOR MARTÍNEZ.- El señor Ministro acaba de mencionar que esa pregunta nosotros la hicimos y que consultamos al departamento jurídico y a la gente de planificación y desarrollo, que es la que se encarga del seguimiento de este tema.

SEÑOR RIET.- Como dice el señor Diputado Amorín Batlle, existe un memorándum de confidencialidad vigente con Petroquímica Cuyo; eso fue firmado en mayo de 2005, antes de que pusiéramos oficialmente en venta a Petroleras de Cono Sur que, si no recuerdo mal, fue a fines de 2005, principios de 2006. Recuerdo que en esa oportunidad hablamos con una cantidad de "brokers", que se acercaron interesados por CARBOCLOR. Es cierto que Petroquímica Cuyo se mostró interesada antes.

Además, ese convenio de confidencialidad está vigente, pero lo único que establece son obligaciones de confidencialidad para las informaciones que brinde ANCAP a Petroquímica Cuyo, a solicitud de esta. Prácticamente no hubo ningún pedido de informes. No hay ninguna cláusula de exclusividad que impida el tratamiento del negocio de CARBOCLOR con otros posibles clientes. Tampoco hay alguna cláusula que indique que hay que avisarles a ellos cualquier otra tratativa.

Haremos llegar al memorándum al señor Diputado.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- No solo me interesa el acuerdo de confidencialidad con Petroquímica Cuyo, sino también el informe jurídico ante la inquietud que ha tenido el señor Ministro y el Directorio de ANCAP sobre las obligaciones que podría generar ese acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando el señor Ministro tenga pronta la documentación, y una vez en nuestro poder, la distribuiremos en la Comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Tuvimos algunas ofertas interesantes, con las que no llegamos a firmar acuerdo porque exigían exclusividad; nosotros no queríamos exclusividad porque había una empresa brasilera de primera línea, Petroquímica, que también hacía su oferta.

Creo que he hecho una buena relación con algunas personas de estas empresas; cuando se manejan los mismos códigos existe cierta entalpía con, por ejemplo, el Presidente Marinoni, a quien considero una excelente persona.

Reitero que no firmamos porque ellos exigían exclusividad, y si bien era mejor que lo que se había manejado en su momento por los diferentes "brokers", o por esta empresa que manejó algunos números, no queríamos firmar la exclusividad. Comenzábamos a manejar el tema.

Luego vino el señor Rotemberg, de KETSAL Petróleo, que fue con la única persona con que hemos negociado. Quiero comentar que en reuniones de cualquier tipo siempre busco que seamos, por lo menos, dos personas; es una especie de principio que aplico, sobre todo cuando se están negociando estas cosas. En estas negociaciones estuvimos involucrados tres Directores, el señor Ministro Lepra, el cuerpo gerencial, el área

directamente involucrada con el Gerente Álvaro Suárez y su equipo, y el área comercial jurídica, y se nos ofertó una suma más que interesante.

En el medio de esto nos enteramos, a través de la prensa, que detrás de este grupo podría estar el señor Manzano.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿No les dijeron eso?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Uno negocia con sociedades anónimas; viene un agente, vienen representantes con los poderes. Estuvieron con una persona de nombre Rotemberg y con un escribano, quien manejó un memorándum de entendimiento; ustedes tienen claro que un memorándum de entendimiento no compromete absolutamente a nada.

Por otra parte, creo que hay una confusión en lo que dice el señor Diputado. En esa profunda discusión sobre estrategia de la empresa -por primera vez en setenta y cinco años se está haciendo de esta forma- se definió que la petroquímica no era el corazón del negocio de la empresa. Sí nos interesaba el muelle y un área para construir tanques de almacenamiento. Por lo tanto, nosotros siempre planteamos como condición -se lo dijimos a los representantes de Oxiteno y a esta gente- que nos quedáramos con diez hectáreas de terreno para construir tanques y con al menos el 60% de una sociedad que controlara absolutamente el muelle, porque, por supuesto, una empresa que se queda sin el muelle necesita ciertas certezas. Es más, los abogados argentinos del Estudio O'Farrell -de uno de los Estudios, porque hace un tiempo se dividió-, que son los que están manejando esto y que han sido consultados en todo momento, tienen expresos pedidos míos -inclusive hay e-mails- en el sentido de asegurarse que la mayoría de las acciones implique el control absoluto de la sociedad.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Termino con lo relativo a CARBOCLOR y con gusto le concedo la interrupción.

Nosotros averiguamos; pedimos a O'Farrell que nos dijera cuál era la situación del señor Manzano. La respuesta fue muy clara. Hay libros que mencionan a este señor, hay una cantidad de cosas, pero está caminando por la calle en Buenos Aires, fue sobreseído de todas las causas. Es más, actualmente es un actor de primera línea en el mercado; me enteré de que las empresas que él maneja han ganado licitaciones de adjudicación de pozos en más de un lugar. Estoy de acuerdo con que uno tiene que averiguar quién es cada uno, pero me preocupa que se hagan valoraciones, poniéndose en el papel de un juez, por ejemplo, sobre el señor Uzcátegui. Hasta ahora sabemos que esta persona renunció por un problema interno, salpicado por una situación irregular, pero no se ha comprobado nada. En definitiva, legalmente, hay que esperar que se lo juzgue, que haya elementos concretos; me parece que es parte de la democracia: el respeto y la independencia de los Poderes.

Además, nosotros negociamos con la empresa PDVSA; estaría Uzcátegui o estaría Alejandro Granados, que ahora está en Estados Unidos como Gerente General de SIDCO, que tiene refinerías y 14.000 estaciones de servicio en Estados Unidos, y es propiedad de PDVSA. También negociamos con el Ministro Ramírez; negociamos con quien ahora está en el lugar de Granados, el verdadero segundo, llamado Azdrúbal Chávez; negociamos con Eulogio Del Pino, encargado de la parte de prospección, con quien trabajamos sobre la faja del Orinoco. Tanto yo como Raúl Sendic, Germán Riet, Álvaro Suárez, Ventura Croce, Nuncia Spagna, Leonardo Bianchi, en fin, puedo hablar de no menos de veinte personas de ANCAP, hemos estado en reuniones en Venezuela; obviamente, cuando estamos viendo la eventualidad de inversiones que implican cientos de millones de dólares, nosotros metemos a todo el equipo de ANCAP a trabajar y a estudiar hasta la última cosa. Hay gente que dice que mucho hablamos y no concretamos, pero una inversión de cientos de millones de dólares no se decide en tres días, todo esto lleva estudios comerciales, técnicos, jurídicos.

También empezamos a hablar de la conversión profunda como posibilidad; lo estudiamos también con Petrobras, con un montón de gente. Tenemos decenas de memorandos de entendimiento firmados por un pueblo. Es lógico; cualquiera que entienda un poco de gestión empresarial, mucho más de una empresa de este tamaño, sabe que debe tener la mano llena de cartas para en el momento correcto sacar la carta que

corresponda para concretar. En todos esos memorandos está escrito expresamente el respeto a las leyes uruguayas.

Para mí, el resumen es que ANCAP y este Gobierno -porque trabajamos totalmente como equipo- van a respetar la legislación vigente y la transparencia, siempre y cuando no entremos en elementos comerciales, porque eso sería atentar contra los intereses del país. Cuando se concretan las cosas, sí, pero no podemos desnudarnos en cuanto a los elementos comerciales de negociación. Cuando hay cosas concretas que comprometen, podemos informar en detalle. Por eso hay cosas que están contenidas en un memorándum de entendimiento con CARBOCLOR que no corresponde informar; por supuesto, si ustedes lo piden, lo haremos confidencialmente, con muchísimo gusto, pero me parece que son detalles de negociación en torno a un memorándum de entendimiento que no compromete a nada y que habla de la legislación uruguaya, y sería negativo que trascendiera porque afectaría las negociaciones comerciales.

En definitiva, lo que hemos venido haciendo en todos los niveles es buscar, en base a los objetivos estratégicos de ANCAP, la focalización del negocio, desarrollando el área de distribución a nivel nacional, procurando tener conversión profunda, ANCAP solo, con PDVSA o con quien sea, buscando la mejor oportunidad para el país, y tratar de no tener empresas de petroquímica, porque si bien es una empresa que hoy da ganancias es bueno que sepan que los planes de desarrollo de CARBOCLOR indican que tenemos que invertir de US$ 30:000.000 a US$ 40:000.000 en los próximos cinco años para que se mantenga como mínimamente competitiva. Entonces, si la focalización no está en la petroquímica, no se puede hacer un negocio en el que hay que invertir US$ 30:000.000 o US$ 40:000.000 para no perder en muy poco tiempo. Esto fue definido por el conjunto de la empresa en la discusión del plan estratégico. En todo lo que hacemos somos coherentes. ¡Ojalá todas las empresas del país, públicas y privadas, se definieran así! Se hizo en base a lo que son las definiciones estratégicas de la empresa ANCAP, empresa al servicio de los uruguayos. Ese es el sustrato de cómo hemos trabajado.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Me parece importante que las cosas vayan quedando claras, porque empezamos hablando de CARBOCLOR y terminamos hablando de PDVSA.

Reitero lo que dije: ANCAP negocia con PDVSA, representada por un señor llamado Uzcátegui, que era nuestro Presidente en Petrolera del Cono Sur y que renuncia salpicado por un escándalo de corrupción. No dije que había una sentencia; no dije que había un proceso.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Dijo, "claramente corrupto", ¿no?

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Dije que renuncia salpicado por un escándalo de corrupción. Y es notorio; era el amigo de Antonini, el de la foto, el de la valija. Era el amigo de Antonini; era el que lo metió en el avión. Viajó al Uruguay con él; el hijo venía siempre con él. ¿Qué más vamos a decir? Me parece que es claro. No estoy diciendo que fue procesado y que está condenado a tantos años de prisión. Digo que renunció vinculado a un escándalo. Y evidentemente con él estábamos negociando. Entonces, lo que decimos es que abran el libro y muestren transparencia. Es eso.

Volvamos a CARBOCLOR.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El enfoque que queremos dar, en lugar de discutir punto por punto, es ver de qué forma lo que estamos haciendo pasa por lo que son las definiciones estratégicas, que muy pronto tendrán todos ustedes. A veces hay mucha impaciencia; nosotros anunciamos que íbamos a transparentar cada cosa. Mucha gente pregunta qué estamos haciendo y por qué. Precisamente, hemos definido estratégicamente esta empresa. Como dijimos, vamos a volcar al conjunto de las fuerzas políticas, a la nación, en una especie de material, cuál fue el proceso de discusión de los objetivos estratégicos que como empresa tomamos. Cada cosa que hacemos es coherente con eso.

Pregunto cuándo no se dio alguna información. Es más, los parlamentarios del Partido Nacional tuvieron reuniones especiales en el marco de lo que lideró el Ministro Lepra la vez anterior, y recibieron un montón de información que pidieron. Y no hubo ningún problema. Hay muchas cosas que se pidieron a través de la prensa, no formalmente; ahora, las han pedido formalmente y encantados, con muchísimo gusto se las proporcionaremos. No veo cuál es el cuestionamiento en torno a la transparencia. Lo que hacemos es actuar

en base a las definiciones que fueron tomadas en el ámbito de la empresa, sobre las que siempre que nos lo pidan vamos a informar, teniendo cuidado con los aspectos comerciales, porque me parece que eso sería atentar contra la empresa. En todo caso, se podría informar en forma reservada sobre las definiciones comerciales de las negociaciones, porque no vamos a negar esa información al Parlamento, ya que somos respetuosos de la división de Poderes. Todo responde a un plan y a objetivos que la empresa se está marcando y que son coherentes con esas definiciones estratégicas que, además, una vez terminado el proceso de discusión interna, serán colectivizadas al conjunto de la ciudadanía, empezando por las fuerzas políticas y sus representantes, que son los parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a mantener el orden que habíamos logrado establecer. Por favor, no dialoguen.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Las personas encargadas de DUCSA van a hacer un informe. Esperemos que les dé el tiempo. Me parece que el señor Sendic va a decir algunas cosas. Es especialmente importante aclarar algunos temas. En cuanto a las preguntas formuladas por los señores Diputados Pablo Abdala y Washington Abdala, me parece que es central que se aclare qué medida tomó el Gobierno con respecto a las declaraciones del jefe de Gabinete de la República Argentina. Nos tiró un tema complicado. El señor Fernández dijo por televisión -lo vimos todos; lo vio todo el país- que la valija de los US$ 800.000 venía al Uruguay. Me parece que Uruguay tiene suficientes contactos -aunque aquel tema de la identidad ideológica, lamentablemente, con el tiempo va quedando de lado- como para que, por ejemplo, el Secretario de la Presidencia de Uruguay, el doctor Gonzalo Fernández, levante el teléfono y le pregunte: "¿Por qué dijiste eso?", para aclarar el tema. Acá hay una acusación del principal funcionario del Gobierno de Kirchner de que el señor venía con la valija para Uruguay. Nuestro país tiene la obligación de aclarar ese tema; tenemos la necesidad -lo sentimos todos, la oposición y el Gobierno- de que nos digan: "Mire, el señor este mintió" o "No tiene base para decirlo". O si la valija venía para Uruguay, que digan adónde venía y a quién venía. O sea, que este tema se aclare. Este es un tema central. Creo que debemos mantener otra reunión para hablar de CARBOCLOR, de TEXACO y, a fondo, de PDVSA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son demasiados los temas y van a quedar pendientes. Conozco la disposición del señor Ministro. Me voy a tomar el atrevimiento de afirmar que deberemos coordinar a la brevedad una nueva reunión y sin límite de tiempo para que cada uno se explaye tranquilamente. Además, si se pretende una cierta confidencialidad para que algunos temas no salgan a la luz pública, buscaremos el mecanismo para ello.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Vamos a mandar la información solicitada antes de la próxima reunión, lo que ayudará a su desarrollo.

Con respecto a la pregunta concreta del señor Diputado Amorín Batlle, debo decir que integramos parte del Gobierno. Nosotros no sabemos si el Gobierno no ha tomado medidas a nivel del Poder Ejecutivo, tal como lo decía el señor Diputado Amorín Battle, de parte del Secretario de la Presidencia. Pero nosotros somos una parte, la de energía.

SEÑOR DELGADO.- Nos habíamos anotado para hablar, pero seguramente vamos a quedar en las gateras para la próxima oportunidad.

Son temas importantes; son muchos temas; pero, además, muchos de ellos no solo definen la política energética del Gobierno sino que condicionan de aquí a veinte, treinta o cuarenta años hacia adelante.

Quiero rescatar lo que acaba de decir el ingeniero Martínez en cuanto a que es necesario que la sociedad y el Parlamento estén informados y debatan los temas. Quiero que quede constancia de que los legisladores tenemos la voluntad y el derecho de pedir información, de opinar, de criticar o de apoyar. En esto no hay que confundir entre administrar o ser directores, con ser dueños. Los dueños de ANCAP y de todas las empresas públicas somos todos los uruguayos.

Con respecto al tema CARBOCLOR, quiero hacer algunas preguntas concretas, y sobre los otros asuntos voy a hablar después, porque son más grandes.

En realidad, CARBOCLOR tiene dos negocios: uno es el de petroquímica y otro, el logístico-portuario. El petroquímico incluye los alcoholes, los solventes, los mejoradores. Es más: me dicen que es casi monopólica en el tema de los alcoholes en Argentina.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En el alcohol isopropílico.

SEÑOR DELGADO.- Sabemos que el Directorio, en el año 2006, tomó la definición de que no se iba a desprender de esa empresa. Queremos saber cuándo fue que formalmente ANCAP cambió de posición; si cambió; en cuánto está valorada la empresa de parte de ANCAP; cuál es la proyección de facturación de CARBOCLOR para este año. Tenemos la información de que son cerca de US$ 80:000.000 y queremos confirmarlo. Además, creo que CARBOCOR exporta un 30% de su producción.

También conocemos que hay varios interesados que manifestaron su interés. Son informaciones que hay por ahí. Además, queremos saber si, como se hizo en otros negocios, se contrataron "brokers" para armar los escenarios de negocios y las mejores oportunidades de negocio posible. Sé que en otras instancias en que ANCAP se ha desprendido de empresas, particularmente en el vecino país, se contrataron los servicios de "brokers". Deseamos saber si, en este caso, se optó por trabajar con "brokers" para tener no solo la mejor opción de negocio sino, además, el mejor interesado, en definitiva, para los intereses del Uruguay.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Tomamos las preguntas del señor Diputado Delgado y las vamos a contestar por escrito antes de la próxima reunión, como una gran cantidad de cosas que han sido un insumo. Vamos a mandar la información a todos los señores Diputados y luego concurriremos a la segunda reunión.

SEÑOR SENDIC.- Haré unas breves aclaraciones en la medida en que, en muchas oportunidades, se ha mencionado al Directorio de ANCAP

El señor Diputado Amorín Batlle hizo un abordaje al fondo del asunto que es lo más importante.

Reivindico el derecho de la oposición -porque estuve en la oposición, sentado allí donde está el señor Diputado Amorín Batlle- a hacer todos los cuestionamientos y plantear todas las inquietudes sobre la gestión del Gobierno. Creo que es un derecho y lo reivindico, en el marco del respeto que todos nos debemos.

Por otro lado, ubiquemos los hechos. Hay una serie de acontecimientos y de dudas que se generaron a partir de un maletín que apareció en un aeropuerto en Buenos Aires, perteneciente a un empresario venezolano que vive en Miami. Entonces, nos compramos, nos importamos un problema que, en realidad, estaba localizado en un país vecino. Eso puede generar algunos daños a la imagen de nuestro país si importamos gratuitamente esa problemática. Por eso, lo planteado: si verdaderamente existen pruebas o elementos sobre las vinculaciones de estos Directores o del Poder Ejecutivo con ese empresario, hay que plantearlo inclusive en la Justicia. | Pero si ese empresario estuvo en el Uruguay y estuvo vinculado con la compra de viviendas, nosotros queremos reafirmar que ANCAP no vende viviendas y nunca estuvo vinculada a la venta de viviendas de Venezuela.

Conozco a los empresarios que vendieron las viviendas a Venezuela porque, inclusive, estando yo en el Parlamento los denuncié, porque son los mismos fabricantes de casas de plástico, una de las cuales se prendió fuego en un barrio marginal de viviendas paramilitares. En aquel momento eran proveedores de viviendas y, estando en el Parlamento, los denuncié ante la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Nosotros no tenemos nada que ver con esa operación. ANCAP ni siquiera tiene nada que ver con la administración del Fondo Bolívar-Artigas. Nosotros aportamos una parte del pago por la compra de petróleo a Venezuela y PDVSA es la que determina la utilización de esos recursos. Es el Gobierno venezolano el que determina qué compra y qué no compra con el Fondo Bolívar-Artigas. ANCAP no tiene absolutamente nada que ver con la administración de ese Fondo.

En múltiples oportunidades hemos tenido reuniones con el señor...

SEÑOR ABDALA (don Washington).- En primer lugar, es cierto lo que dice el Director Sendic porque, inclusive, yo utilicé su información en Comisión para objetar el tema de las viviendas, o sea, que él me sirvió de sustento.

En segundo término, ¿lo que hace ANCAP en la operativa de compra de crudo es separar un monto y ese monto va para el Fondo Bolívar-Artigas, o eso se hace directamente desde Venezuela? ¿Cómo es la operativa?

SEÑOR SENDIC.- Nosotros mantenemos el 25% de la factura, que se paga a quince años, con una tasa de interés, y el 75%, que se paga a los tres meses, se deposita en una cuenta que PDVSA tiene en Nueva York, y es PDVSA la que lo destina a un Fondo radicado en Uruguay; nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con la administración de ese Fondo.

Por otra parte, debo decir que en múltiples oportunidades los Directores de ANCAP, e inclusive el Ministro, hemos tenido reuniones con el señor Diego Uzcátegui, que no es Daniel Uzcátegui, que es hijo de Diego Uzcátegui. Nunca hemos firmado un documento con Diego Uzcátegui; los documentos los hemos firmado con Alejandro Granado -entonces Vicepresidente de PDVSA- y con el ingeniero Rafael Ramírez, que es el Presidente de PDVSA. En Petrolera del Cono Sur, el señor Uzcátegui fue designado por PDVSA como Presidente durante un período pero nunca llegó a ejercer porque estaba al frente de PDVSA América.

Quería dejar esto bien claro. Entiendo las preocupaciones. Creo que los uruguayos hemos quedado vacunados con el tema de la corrupción. Hubo muchos acontecimientos en el pasado. Yo formé parte de una Comisión Investigadora sobre el sistema financiero, hubo banqueros presos, hay gerentes y directores presos. Creo que todos hemos quedado vacunados y entiendo que cuando se genera un hecho fuera del país la oposición quiera investigar si eso puede repercutir o no en el nuestro. Nosotros no hemos vendido viviendas a Venezuela. ANCAP no ha vendido armas a Venezuela.

(Interrupciones)

——Aclaro esto porque se habla de que es un comprador o traficante de armas. Nosotros no hemos tenido ningún vínculo con el señor Antonini Wilson más allá de que, quizás, haya una foto en algún encuentro; se puede haber sacado una foto como yo me he sacado con otras personas.

Con relación a las preocupaciones sobre ALUR, vamos a remitir la información junto con el resto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a un intermedio hasta la próxima reunión que ya coordinaremos, quiero decir que no importamos nosotros, la oposición, sino lo que dijo el Presidente del Gabinete argentino: que la valija venía para acá. Quería aclarar eso.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero decir algo sobre el aspecto metodológico que se ha planteado.

Creo que es de recibo y estamos dispuestos a votar un intermedio, pero nuestro temor es que esa sea una salida elegante, no del Poder Ejecutivo sino de la construcción colectiva, en la dialéctica entre Gobierno y oposición. En un tema, si se quiere menor frente a la moral pública, como fue el de la crisis de supergas -grave por otras connotaciones-, cuando el señor Ministro vino convocado, a principios del mes de julio, por el señor Diputado Delgado, supuestamente la reunión quedó inconclusa porque pasamos a intermedio. Han pasado más de dos meses y la nueva instancia nunca se concretó. Yo no digo que esa sea la intención del Poder Ejecutivo -que quede claro; no quiero violar códigos, porque después se me señala eso desde el Gobierno-, pero el hecho es que, violando códigos o no, hoy en la primera parte de la reunión, centramos la discusión sobre un tema que para nosotros era accesorio: la eventualidad de una foto del señor Ministro. Yo no tengo la foto; escuché un rumor y lo dije al pasar, nada más, pero hay temas importantes que han quedado sin aclarar.

Nuestras dudas iniciales con relación a algo que no es importar un problema, están. Yo no comparto lo que decía el Director Sendic; el problema es nuestro, es del Río de la Plata, la única diferencia es que acá no llegó una valija con plata o, por lo menos, no se sabe y no tenemos elementos que nos lleven a afirmar una cosa diferente. Pero se sabe que el que traía la valija estuvo aquí varias veces e, inclusive, ese mismo día, y llegó

sin equipaje, porque vino después que le sacaron la valija, se hospedó en el Radisson, tiene vinculación con el hijo del Vicepresidente que renunció y se fue o le pidieron la renuncia. Creo que hay que aclarar todo eso; las dudas que llevaron al Partido Nacional a plantear lo que nosotros planteamos inicialmente con relación a todo esto subsisten.

Hemos tenido una reunión bastante desordenada, entre otras cosas, porque son muchos temas y en dos horas es imposible agotarlos.

Cuando afirmamos que esto sería motivo suficiente para impulsar una Comisión Investigadora -tema que no está resuelto pero que no descartamos-, lo dijimos al principio y lo queremos reafirmar al término de esta reunión.

Tampoco se nos contestó nada sobre los ingresos en TEXACO, que son cuestiones que hacen a la transparencia.

Está bien, pasemos a intermedio, pero que la información venga en tiempo real y que la nueva instancia se concrete más temprano que tarde.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Para terminar quiero decir al señor Diputado Abdala que todos en TEXACO, los que se fueron y los que entraron en DUCSA, son todos amigos míos. No hay ninguno más amigo que otro; son todos amigos, vivimos juntos, conozco sus familias, sus hijos, sus nietos; son todos amigos, los que entraron y los que no entraron.

Volviendo a lo sustancial, tengo mi agenda delante y veo que el 5 de setiembre estamos convocados por la Comisión de Industria y Energía del Senado. Tenemos que concurrir para hablar sobre televisión digital y sobre PDVSA. Propongo desde ya reunirnos el martes 11 de setiembre, a la hora 8 y 30 y -como dijo el Señor Presidente- sin límite de tiempo. En el ínterin todos nos comprometemos a hacer llegar la información.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a intermedio.